



Acta No. 02-2025 En el Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves dieciseis de Enero del año dos mil veinticinco, reunidos en el lugar que ocupa el Despacho Municipal de la Municipalidad de Catarina San Marcos, los miembros que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, para llevar a cabo reunión extraordinaria de COMUSAN, estando presentes las siguientes personalidades, Representantes de varias instituciones, Concepción Aguilar, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Edgar Clemente secretario de la Dirección Municipal de la Mujer, Sherly Lopez, Encargada de la oficina de protección de la niñez y adolescencia, Señor William Bautista, vice alcalde, Aldo Mendez Consejal Segundo, Cristian Flores sindico primero, Marta Velasquez sindico Segundo, Cristian Velasquez de SESAN, Romeo Lopez de servicios publicos, Maribel Orozco de servicios publicos, Lic. Alfredo De Leon Carceres de MAGA, Nery Alfonso de Mrs Años Dorados, Lic. Cesar Augusto, Supervisor de Educación, Elizabeth del Centro de Salud. Integrandose mas adelante, personalidades de otras instituciones para dejar constar lo siguiente: Primero: el señor William Bautista vice Alcalde toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes y agradece a todos por asistir a dicha reunion

así mismo agradece a las instituciones por el apoyo a la entrega de alimentos: SEGUNDO: toma la palabra Cristian Velásquez de SESAN, para dar a conocer que en la entrega de 1,299 raciones gestionadas por INSAN, aprobadas para el municipio del municipio de Catarina, fueron entregadas el día Miércoles 15 de Enero del año dos mil veinticinco, las cuales 59 personas beneficiadas no asistieron por motivos de Emigración de trabajo a falta de oportunidades de trabajo en las diferentes fincas del Municipio. TERCERO: la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional Autoriza y aprueba la validación de nuevos beneficiarios del cambio correspondiente para 59 familias de las mismas comunidades beneficiadas por parte de VISAN - MAGA y que se encuentran en Inseguridad Alimentaria Nutricional a falta de Ingresos Económicos por no tener una fuente de trabajo, el Oficio con los datos de los beneficiarios es el número 01-2025 con fecha 16 de Enero del año en curso que será trasladado al Director de Seguridad Alimentaria y Nutricional para su aprobación. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada dicha acta siendo las once horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha, quienes enterados de su contenido, Objeto y validez y demás efectos de ley



lo aceptan y firman los que en ellas intervinieron dando FE: <sup>Lease que en el segundo</sup>  
Punto en la descripción de faltantes hay fallecidos:

Edgar Clemente  
Escritano DMM

~~Bomcolite~~  
Bomcolite



Alano Alfre  
de la Cruz  
EDAR-M



Mary A. Kansa Lopez  
Administrator  
SOSGP.

Gracelyn Pauls  
MSP AS.



Encepcion Aguirre  
Rufus O.M.M.



W x  
y  
Sherly  
Lopez.

~~Cristian Holis~~  
Cristian Holis per  
SESAN.

~~m. Est. on 11-11-11  
 11-11-11  
 11-11-11~~